

227

JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis (26) de noviembre de dos mil catorce (2014)

MEDIO DE CONTROL	LABORAL
DEMANDANTE	ESTRELLA PATIÑO AMAYA
DEMANDADO	NACION- MINEDUCACION – FOMPREGAM y otro
RADICADO	05001 33 33 024 2014 00134 00
ASUNTO	RECONOCE PERSONERIA –

Procede el despacho en esta instancia de conformidad con los artículos 74 y 75 del Código General del Proceso a reconocerle personería para actuar a la doctora CLAUDIA PATRICIA RICAURTE GAMBOA portadora de la T.P. 218394 del CSJ, con las facultades y calidades otorgadas en el poder obrante a folios 223 y para que represente a la entidad demandada.

NOTIFIQUESE



MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
 JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
 CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el acto anterior
 Medellín, 27 NOV 2014. Fijado a las 8:00 a.m.
 Secretario